

Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

**Señores
Comisión Nacional de Valores
PRESENTE**

**Ref.: CABLEVISION HOLDING S.A.
Hecho Relevante**

Samantha Olivieri, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (la "Sociedad" o "CVH"), según personería ya acreditada, con domicilio constituido en la calle Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11 5235-4769, mrios@svya.com.ar, me dirijo a Uds. a fin de informar que el Directorio de la Sociedad del día de la fecha aprobó, i) la realización de un proceso de reorganización societaria mediante la fusión por absorción por parte de la Sociedad de VLG S.A.U. ("VLG"), sociedad controlada 100% por CVH, con efecto al 1º de enero de 2023, fecha a partir de la cual la Sociedad continuará con las operaciones de VLG, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos debiendo considerarse incorporados al patrimonio de la Sociedad, en su calidad de absorbente y continuadora, a partir de dicha fecha, todos los activos y pasivos incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a VLG, como sociedad absorbida, la que se disolverá sin liquidación; ii) el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022, iii) el Compromiso Previo de Fusión, suscripto por la Sociedad y VLGA y iv) el texto del Prospecto de Fusión que será presentado a esa Comisión en los plazos reglamentarios aplicables a los fines de su conformación y publicación.

El Directorio de la Sociedad procederá a convocar a asamblea para considerar el proceso de reorganización societaria mencionado, la que se informará a la brevedad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.